ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 88-F-28	
		FECHA : 08-07-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490
CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO 2020.
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: Se mantiene comunicación de los equipos de iniciativas territoriales para el desarrollo de la fase de priorización y avance del diagnóstico participativo de las comunidades intervenidas de Valle del Guamuez y Puerto Asís. Se brinda orientación para la aplicación del instrumento de priorización IR-F-79 y se envía por medio de correo electrónico el IR-F-84 Diagnostico Participativo, con el fin de dar cumplimiento a la entrega del instrumento IR-F-79 producto del primer trimestre y avance en la aplicación de la metodología para la recolección de la información para la elaboración del diagnóstico participativo El 4 de febrero, se realizó llamada telefónica al gestor operativo regional de la UT, con el objetivo de realizar seguimiento a las acciones realizadas en la fase de fortalecimiento en el marco de la implementación de la estrategia mambrú, este es otro cuento, se programo una reunión con el equipo de apoyo para el 7 de febrero. El 5 d febrero, se realizó una reunión con el equipo de apoyo de la estrategia mambrú, con el objetivo de programar la logística para la jornada ManosALAObra,en conmemoración del día en contra del reclutamiento de NNAJ,se proyecto un oficio de solicitud de préstamo del coliseo comunitario al presidente de la junta de acción del placer ,lugar donde se realizo la jornada ManosALaObra. El 7 de febrero se programo una reunión con el enlace operativo regional de mambrú, se realizó seguimiento a la fase de fortalecimiento, se realizaron algunas observaciones sobre el desarrollo de la fase, se solicitó al enlace informar las acciones realizadas en campo con el objetivo de programar el acompañamiento. El 12 de febrero, se realizó acompañamiento al enlace operativo regional de la JT entornos protectores en una jornada denominada "ManosALaObra" en conmoración del día internacional en contra del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes . por parte de grupos armados ilegales, se realizó una integración cultural y artística, se logró el objetivo de visibilizar la estrategia mambrú, este es otro cuento, que se está implementando en la inspección del placer, municipio del valle del Guamuez. Se mantiene comunicación vía WhatsApp con los integrantes del colectivo artistico cultural y deportivo, iniciativa juvenil priorizada para el fortalecimiento, por medio de la estrategia mambrú, este es otro cuento
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones. El 4 de febrero se envió a la coordinación, el número de Iniciativas Territoriales Comunitarias, focalizadas por el punto de atención que se implementarán en 2020, información requerida por la asesora de comunidades de nivel central. Se orienta a los equipos de iniciativas territoriales comunitarias de valle del Guamuez y Puerto Asís, en la elaboración del instrumento de priorización, se programa una fecha de entrega del instrumento para el 13 de marzo. Se programo la socialización de las ITC en el valle del Guamuez con los actores externos presentes en el territorio ,con el objetivo de posesionar la estrategia para el fortalecimiento de escenarios locales relacionados con la construcción de paz, convivencia y reconciliación, se realizaron diapositivas para la socialización, las cuales fueron enviados al enlace de comunicaciones para revisión y ajustes de acuerdo a los lineamientos de la entidad, igualmente se proyectaron oficios de invitación para la reunión de socialización. El 7 de febrero se realizó una reunión de socialización de las ITC, con actores externos priorizados del valle de Guamuez, se socializo la estrategia para el fortalecimiento de escenarios locales relacionados con la construcción de paz, convivencia y reconciliación, se invito a los actores, articularse en el desarrollo de la estrategia. El 13 de febrero ,se realizó una reunión de socialización del objeto y las fases de implementación, de las iniciativas territoriales comunitarias, relacionada con construcción de paz, convivencia y reconciliación, con la junta de acción comunal del barrio Nueva Esperanza, priorizada como objeto de intervención en el municipio del valle del Guamuez, igualmente en la misma fecha ,se realizó acercamientos con actores externos del municipio, con el objetivo de articular acciones para el desarrollo de la iniciativa territorial. El 17 de febrero, se realizó una reunión con la asesora de ruta con el fin de elaborar la metodología para la recolección de la información, se da inicio al avance de la elaboración del diagnóstico participativo, dicha metodología fue aplicada en la comunidad de Nueva esperanza, comunidad priorizada para el desarrollo d ellas ITC del valle del Guamuez. El 18 de febrero, se realizó una reunión con la comunidad del barrio Nueva Esperanza del Valle del Guamuez, se socializo las fases de las ITC, y se aplicó la metodología, elaborada para la recolección de la información para la construcción del diagnóstico participativo, dando cumplimiento al desarrollo de las ITC. El 21 de febrero, se realizó una reunión con la comunidad del barrio Metropolitano de Puerto Asís, se socializo las fases de las ITC, y se aplicó la metodología elaborada para la recolección de la información para la actualización del diagnóstico participativo, se invito a la comunidad apoyar al equipo de ITC en el desarrollo de la estrategia de fortalecimiento de entornos protectores. Se mantiene comunicación con los equipos de las ITC, para la realización de las acciones y dar cumplimiento a la implementación de las estrategias del modelo de trabajo comunitario del punto de atención.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron acercamientos de articulación con actores externos identificados en los territorios priorizados para la implementación de las ITC y la estrategia Mambrú, este es otro cuento, igualmente se realizaron acciones con las comunidades y se dio inicio al desarrollo de las ITC. Se apoya al gestor operativo regional de la UT, en la implementación de la estrategia Mambrú este es otro cuento, que se encuentra en desarrollo en la inspección el Placer, municipio del valle del Guamuez se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1 y 2 que guardan relación con este punto.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: 83-F-28	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490
CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO 2020. .
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto donde se describe las acciones que permiten articular el grupo territorial en las dinámicas del modelo de trabajo comunitario. De manera constante se apoya al Punto de Atención en el relacionamiento con las comunidades intervenidas, de tal forma que se facilite el proceso comunitario.
5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 y 3 que guardan relación con este punto, donde se pretende posicionar el modelo de trabajo comunitario, se asume la importancia que hay sobre las comunidades y las estrategias que contribuyan en la promoción de la convivencia, la reconciliación y el fortalecimiento de los entornos protectores, se convierte en uno de los ejes estratégicos importantes dentro de las Políticas de Reintegración y Reincorporación.Por otra parte, se participó de las mesas de planeación participativa de construcción del plan de desarrollo de Mocoa, posicionando las políticas que lidera la agencia.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se mantiene comunicación con los líderes del asentamiento Nueva Betania, con el objetivo de realizar seguimiento al plan de sostenibilidad de la ITC implementada en la vigencia 2019, igualmente se mantiene contacto con el promotor del punto de atención, con e objetivo de programar el seguimiento a las acciones realizadas por los líderes del barrio metropolitano en el desarrollo de dicho plan. Se mantiene comunicación con los actores externos identificados en los municipios priorizados para la implementación de las estrategias del modelo de trabajo comunitario, con el fin de socializar las acciones a realizarse en la implementación, en busca de una articulacion Institucional Se mantiene comunicación con la JAC de los barrios priorizados, con el fin de solicitar apoyo a las convocatorias y programar acciones para la implementación de las ITC.
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	Para dar cumplimento a esta obligación contractual, se incluye las acciones mencionadas en la obligación 1, 2 , 3 y 4 que guardan relación con este punto, se adelantan acciones de priorización de territorio y avance del diagnóstico participativo de las comunidades para la implementación de ellas ITC Se adelantan acciones para la elaboración de los instrumentos de priorización que serán entregados en el mes de marzo por los equipos de ITC ,se crearon metodologías y se aplicaron a las comunidades con el fin de recolectar información para el avance de los diagnósticos participativos, igualmente se realiza seguimiento a la fase de fortalec mianto de la iniciativa local juvenil de la estrategia mambrú ,este es otro cuento. Se mantiene comunicación con la asesora de comunidades de nivel central asignada a putumayo, con el objetivo de revisar los planes de fortalecimiento que se implementarán en la estrategia mambrú, dicho plan fortalecerá el colectivo artístico, cultural y deportivo como inactiva juvenil priorizada en la inspección del placer.
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Para el cumplimiento de esta obligación para el primer trimestre 2020, se recogen los insumos que posteriormente se plasmará en las lecciones aprendidas y buenas prácticas en el instrumento de priorización, donde en el ítem 10 requiere plasmar los aprendizajes y oportunidades de trabajo con comunidades identificadas en la implementación de otras iniciativas o procesos comunitarios que puedan servir para dinamizar la ITC en esta vigencia, por el momento se recogen insumos para su elaboración, basados principalmente en los diagnósticos estructurados durante 2019.
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el cumplimiento de esta obligación, se presentaron de forma oportuna los respectivos informes que hacen parte de la dinámica misional y operativa del Punto de Atención, como son: Informe de actividad mensual. Solicitud y legalización de desplazamientos y gastos de viaje de contratistas Se inicia con la creación de la carpeta digital y física de iniciativas comunitarias 2020, donde se recopilará las gestiones y acciones realizadas en el desarrollo de las iniciativas territoriales para la reconciliación. Elaboración de la metodología para la recolección de la información para el avance de la elaboración del diagnóstico participativo de la ITC del valle del Guamuez. Se proyecto oficios de invitación a los actores externos, para la jornada ManosALaObra" que se realizó en la inspección del placer. Se proyecto los oficios de invitación a los actores externos del valle del Guamuez priorizados para la socialización de las ITC. En conjunto a la asesora de ruta se diligencio el formato de evaluación de enlace operativo regional de mambrú, con el objetivo de identificar falencias y contrastar el desempeño del enlace frente a su gestión y el cumplimiento de sus obligaciones en el marco del desarrollo de la estrategia mambrú Se diligencio el formato de priorización de ITC que se implementaran en la vigencia 2020, requerido por la asesora de comunidades de nivel central y se entregó la coordinación En conjunto a la asesora de ruta se elaboraron diapositivas con información del modelo de educación MEFR y la estrategia mambrú, soficitadas por la coordinación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 83-F-76	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	69.008.490	CONTRATO No.	428- 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO 2020.		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se realizaron las siguientes acciones: El 3 de febrero, participe de la reunión de equipo programada por el coordinador del punto de atención, se abordaron temas Misionales. El 6 de febrero se participó de la videoconferencia de Orientaciones técnicas y operativas para la Incidencia en Políticas Públicas - Inclusión en Planes de Desarrollo Territorial, igualmente se apoyó a la profesional de contexto con la elaboración de la propuesta de las políticas de reintegración y reincorporación en el plan de desarrollo territorial del departamento del putumayo, en lo concerniente al tema comunitario. El 29 de febrero se apoyó y se acompañó en el festival que organizo la fundación barca, en el marco del proyecto con Gran tierra, "deporte como garantía de los DDHH para la niñez", que se está implementando en el municipio de puerto asís ,se desarrolló una jornada recreativa y deportiva . Se participó de la actividad orientada por talento humano lunes de conexión como una pausa activa, la gestora operativa como facilitadora realizo la actividad grupal, se invitó a participar de esta actividad los lunes. Se apoyo en la reunión para la programación de los eventos estratégicos ARN solicitado por la oficina de comunicaciones, dichos eventos a realizarse en el primer trimestre, se apoyo en la identificación de eventos, que se realizaran en el marco del desarrollo comunitario He realizado visitas a instituciones para radicar oficios y documentos cuando el punto de atención requiere
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Nancy Criollo
NANCY MILENA CRIOLLO MOJANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 27/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"